

Llagos, 7 de enero de 2022

Señor.

Fabián Bernal

PRESIDENTE DEL GADPR LLAGOS

Presente.

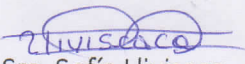
De mi consideración:

A nombre de la Asamblea Local Ciudadana, nos dirijo a Usted para expresarle un atento y cordial saludo, con los mejores deseos de éxito en sus funciones que viene desempeñando

Para su conocimiento el CPCCS, (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social) en función de los deberes y atribuciones, emitió la Resolución No.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del proceso de Rendición de Cuentas en donde determinan que todas las autoridades de elección popular e instituciones que perciben dineros del estado están sujetos a rendir cuentas a sus mandantes, por tal motivo solicitamos de la manera más comedida facilitarnos una copias de los siguientes documentos: Plan de Desarrollo, Competencias, Plan de Gobierno, Listado de Instituciones vinculadas y el POA/PAC, y de esta manera dar cumplimiento a este proceso y a la gestión realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Llagos en el periodo fiscal 2021

Por la favorable atención a la presente expreso mis sentimientos de consideración y estima.

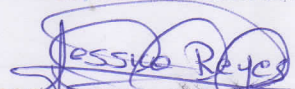
Atentamente,


Sra. Sofía Llivisaca
PRESIDENTA ASAMBLEA LOCAL
CIUDADANA PARROQUIA LLAGOS

**GAD PARROQUIAL RURAL
"LLAGOS"**
RECEPCION DE DOCUMENTOS

Fecha: 7/01/2022

Hora: 11:00


SECRETARIO - TESORERO